

ACTUALIDAD / CHILE / POLÍTICA

Por unanimidad Cámara solicitó al gobierno la creación de una Defensoría de Personas Mayores

El Ciudadano · 28 de junio de 2023



Postulan la creación de una Defensoría de Personas Mayores

A través de dos resoluciones, la Cámara solicitó el ingreso de un proyecto de ley que permita la creación de una Defensoría de Personas Mayores, en virtud de los compromisos internacionales adquiridos por Chile.

Por unanimidad, la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó dos resoluciones que **piden al Gobierno el envío de un proyecto de ley que cree la Defensoría de Personas Mayores.**

En concreto, ambos textos solicitan al Presidente de la República que, en cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado de Chile, envíe un mensaje para su tramitación en el Congreso.

El objetivo es establecer esta Defensoría de las Personas Mayores, como una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La finalidad del organismo sería abordar, difundir, promover y proteger los derechos humanos de esas personas, desde una perspectiva de género, interseccional y con identidad cultural.

Asimismo, buscará propender al pleno reconocimiento de los derechos de que son titulares, previniendo su vulneración, de conformidad a la Constitución Política y leyes de la República, a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, así como a los demás tratados internacionales vigentes en Chile.

Otros objetivos de la Defensoría



Al mismo tiempo, otro de sus objetivos es abordar la problemática que enfrentan las personas mayores en Chile, incluyendo el abandono, la salud mental, el aislamiento y la discriminación.

Por esta razón, la propuesta insta, además, a encontrar mecanismos para resolver la mencionada situación. También se considera que se deben revisar otros temas, como el sistema de asistencialidad, en el contexto de una situación económica difícil.

La primera resolución (851) se aprobó por 129 votos a favor. Su autoría corresponde a las y los diputados Catalina Del Real (RN), Mercedes Bulnes (IND), Jorge Guzmán (EVOP), Carolina Marzán (PPD), Carla Morales (RN), Francesca Muñoz (SOC), Marlene Pérez (IND), Joanna Pérez (IND), Marisela Santibáñez (PC) y Alexis Sepúlveda (PR).

La segunda resolución (848) se respaldó por 133 votos afirmativos. Su autoría es de las y los diputados PC Carmen Hertz, María Candelaria Acevedo, Karol Cariola, Luis Alberto Cuello, Lorena Pizarro, Marisela Santibáñez y Daniela Serrano. También la suscriben del PAH, Ana María Gazmuri y Tomás Hirsch.

Seguir leyendo más...

Día mundial contra el abuso y maltrato en la vejez: oscuro panorama en Chile según informe

¿Cómo obtener una pensión que garantice una vejez digna?

Mantener relaciones sanas y practicar ejercicio se vinculan a una buena salud física y mental en la vejez

Fuente: El Ciudadano